## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 245 Viernes 24 de diciembre de 2021 Pág. 10198

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8525 KIWI ATLÁNTICO. SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Mercantil "KIWI ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA", a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Compañía en Portaris, Lois, Ribadumia, el viernes 28 de enero de 2022, a las diecisiete horas (17:00 horas), en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

No obstante, si las medidas sanitarias y las restricciones normativas (de ámbito estatal, autonómico y/o local), que se dicten en su momento, impidiesen asistir físicamente a la Junta General, el Consejo de administración podría acordar, en su caso, la celebración de la Junta General de forma exclusivamente telemática y, en tal caso, publicaría un anuncio complementario en la página web de la empresa y enviaría una notificación por correo postal a cada accionista, informando de este cambio en la celebración de la Junta general

Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación de esta Junta General de Accionistas son los que comprende el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación del Balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria.

Segundo.- Propuesta de distribución de Resultados del ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y del preceptivo Informe de gestión y del Informe de auditoría.

Cuarto.- Ratificación del nombramiento de administrador realizado en Junta general ordinaria de 28 de enero de 2021.

Quinto.- Modificación de estatutos.

- I. Modificación de estatutos para eliminar los artículos y referencias a la Organización Productores de Frutas y Hortalizas, OPFH.
- II. Modificación de estatutos en los artículos del título 111 referentes a la administración y gobierno de la sociedad, en concreto en el Consejo de administración el artículo que hace referencia al nombramiento del cargo de Presidente y Vicepresidente; asimismo al artículo que refiere a las reuniones del consejo para permitir que sean de forma telemática; y a la mayoría necesaria para los acuerdos del Consejo de administración, para reforzar las mayoría para la toma de sus decisiones
- III. Modificación del artículo relativo a la delegación en una comisión ejecutiva, estableciendo un límite en la cuantía de las competencias que no son delegables.
  - IV. Renumerar el articulado de los estatutos.

Sexto.- Información sobre el nuevo organigrama que se plantea en la empresa.

Séptimo.- Interpelaciones y preguntas.

Octavo.- Aprobar el Acta de la sesión o, en su caso, proceder al nombramiento de Interventores a tal fin.

cve: BORME-C-2021-8525 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 245 Viernes 24 de diciembre de 2021 Pág. 10199

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y del Informe de auditoría que se someten a la aprobación de la Junta General. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar el texto íntegro de la propuesta de modificación de los estatutos y del informe justificativo de la misma elaborada por los administradores, y de cuanta información estimen necesaria sobre los asuntos incluidos en el texto de la convocatoria y que habrán de ser sometidos a la aprobación de esta Junta. Así mismo se les informa del derecho que les corresponde a pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Ribadumia, 19 de diciembre de 2021.- El Presidente, Paulo Estévez Blanco.

ID: A210067630-1